

Censos evaluarán real situación económica

Se estudiará y evaluará la situación socio-económica de El Salvador, con los censos nacionales "V de Población y IV de Vivienda", informó ayer el ministro de Economía Lic. Guillermo Díaz Salazar.

Acompañado del subsecretario Lic. Oscar Edmundo Melgar, y del subsecretario de Integración Económica, Lic. Arturo Francisco Guzmán Trigueros, así como del director general de Estadística y Censos, Tte. coronel y Lic. Héctor Fermin Aguila, anunció que los censos nacionales se efectuarán entre el 14 y 27 de octubre próximo.

Tal disposición fue acordada a través del Decreto No. 40 del Poder Ejecutivo, que señala la ejecución del empadronamiento entre el 14 y 27 de octubre de 1980.

El decreto en mención, considera que los censos de población y vivienda constituyen la fuente principal de las estadísticas demográficas, cuyo análisis permite obtener datos significativos sobre el crecimiento, la distribución y la composición de la población y al mismo tiempo, hace posible el examen de los factores que influyen en las tendencias actuales, se indicó.

Además, se apuntó que uno de los artículos de la Ley Orgánica del Servicio Estadístico, determina que son funciones de la Dirección General de Estadísticas y Censos, planear, levantar y publicar los censos de población, edificios, vivienda, agropecuario, industrial y comercial, y cualesquiera otros que demanden las ne-

— Pasa a la página 18 —

Establecerán oficina de la Cruz Roja aquí

Será establecida en nuestro país según acuerdo firmado ayer en la cancillería salvadoreña una oficina de representación del Comité Internacional de la Cruz Roja, que tiene su sede en Ginebra, Suiza.

El documento fue suscrito, a nombre del gobierno salvadoreño, por el subsecretario, Dr. Alejandro Gómez Vides y por el Lic. Georges Heumann, en representación del Comité Internacional.

Se explicó que el documento consta de 19 artículos, señalan que el comité,

a través de la oficina en El Salvador, actuará "en su calidad de institución neutral, especialmente en caso de guerra civil o desórdenes interiores, dedicándose en todo tiempo a que las víctimas militares o civiles de dichos conflictos y de sus consecuencias directas, obtengan protección y asistencia y servir en el plano humanístico como intermediario entre las partes".

Se leyó el artículo 14 del acuerdo que establece, que la oficina represen-

— Pasa a la página 18 —

Nuevo embajador de Guatemala

En audiencia pública realizada ayer, a las tres de la tarde, presentó sus cartas credenciales ante la Junta Revolucionaria de Gobierno, el nuevo embajador extraordinario y plenipotenciario de Guatemala en El Salvador, teniente coronel de aviación don Héctor Augusto Rosales Salaverría.

La ceremonia tuvo lugar en el Salón de Honor de Casa Presidencial. El culto diplomático guatemalteco llegó acompañado por los señores funcionarios del Protocolo de

— Pasa a la página 17 —



TAXISTA. Carlos Alberto Méndez Mancia, taxista de la empresa "Tigre" fue muerto a balazos cerca de San Marcos.



EDICIONES. Dentro del programa de impulso cultural, la Subsecretaría de Cultura, por medio de la Dirección de Publicaciones, ha editado "Cultura 65" y "Platero y Yo". Muestran ejemplares: Arturo Martínez, Ana Esther Valdés y Alfredo Campos.

En 16 por ciento ha subido costo de vida

El costo de la vida se ha incrementado en un 16 por ciento en nuestro país, manifestó ayer en conferencia de prensa, el Lic. Guillermo Díaz Salazar, ministro de Economía.

El funcionario explicó

aspectos importantes sobre la fluctuación de la oferta y la demanda, en los productos que se venden en el mercado interno.

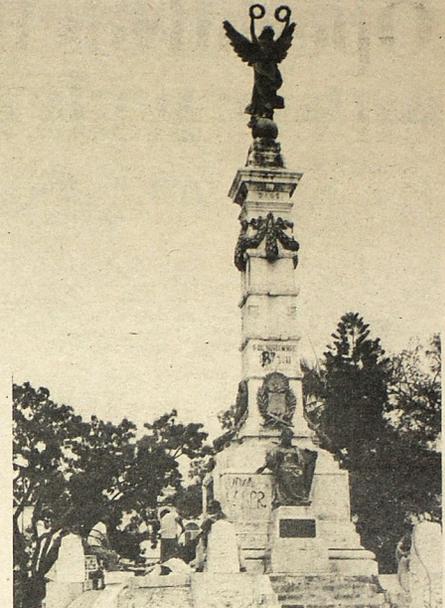
Dijo que el control de precios en muchos de los

— Pasa a la página 19 —



ESCUELA PARVULARIA. Representantes del Ministerio de Educación, de la alcaldía y del Mercado San Miguelito, inauguraron ayer la Escuela de Educación Parvularia de ese centro comercial. En el orden: señores, Ramón Quinte-

ro, administrador; Napoleón Valiente Castillo, jefe de Relaciones Públicas de la Alcaldía; Alba Miriam Fuentes de Lazo, Edgar Jiménez, supervisores de Educación; Pedro Rutilio Avalos y Sandra Margarita Lozano Artiga.



ASEAN MONUMENTOS. Varias cuadrillas de trabajadores municipales procedieron ayer a limpiar monumentos públicos y plazas municipales, como parte de las actividades que se realizan con motivo de la Independencia Patria.

30 años de servicios cumple este día IRA

Treinta años de servicio al pueblo salvadoreño cumple hoy sábado el Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA).

Para celebrar este acontecimiento se han preparado actividades de carácter social y cultural, en las que participarán funcionarios, empleados y familiares de éstos.

El gerente, Lic. Francisco Antonio Cruz Revele, explicó que el IRA fue fundado en 1950, por el

Consejo de Gobierno Revolucionario y su creación obedeció, dijo, a la necesidad que surgió en el país de establecer un sistema de regulación del mercado de cereales, por medio del cual fuera factible mantener un nivel de precios estables.

Proyección actual

A la fecha, explicó el gerente, el Instituto cuenta

— Pasa a la página 19 —

Ruptura de relaciones con México improbable

"La ruptura de relaciones entre México y El Salvador que buscó la Presión izquierdista en aquel país, se disipó totalmente, cuando el presidente López Portillo hizo una clara referencia a la posición internacional de México, en su cuarto informe de gobierno", expresó aquí diplomático latinoamericano.

En el informe constitucional —dijo—, que año

con año rinde el primer mandatario azteca y que resume las actividades de la anualidad anterior y proyecta la política interna y exterior de aquel país para el siguiente año, el licenciado López Portillo pronunció un párrafo que se considera dedicado a las relaciones con El Salvador.

Se párrafo dice textualmente: "La sociedad

— Pasa a la página 17 —

Indicase cómo actuar al encontrar convoyes

Varias recomendaciones a los conductores de vehículos, hace la Dirección General de la Policía Nacional, en caso de encontrarse con un convoy militar.

El cuerpo de seguridad, en sus recomendaciones dice lo siguiente:

"La Dirección General de la Policía Nacional, a través del Departamento General de Tránsito, solicita la colaboración de los conductores de vehículos y público en general, ha-

ciéndoles las siguientes recomendaciones:

1.—Cuando usted conduzca su vehículo y encuentre un convoy militar, disminuya la velocidad y guarde su derecha.

2.—Si usted va a sobrepasar un convoy militar, no lo haga a gran velocidad, hágalo a una velocidad moderada y con precaución, y espere el lugar apropiado para sobrepasar.

— Pasa a la página 18 —